

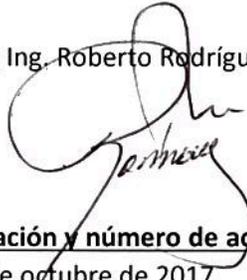
Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Rodríguez Medrano', is written over the text of the signature field.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 463/2017, en la sesión celebrada el 12 de octubre de 2017.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio 2045/17
Proceso 151494

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA	II.3.-ORIGEN	México	Nayarit
II.2.-CARGO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
		DIVISA	PAQUETE	
Bahía de Banderas Nayarit	16/06/2017 16/06/2017	1 0	MXN 312.50 0.00	100% 312.50
TOTAL DÍAS:		1 0		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ENTREGA DE PERMISOS DE COMERCIO AMBULANTE.

V. OBSERVACIONES

BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 LIC. OMAR AGUSTIN CAMARENA GONZALEZ DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	 C.P. Pablo Parra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN NAYARIT	 FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA JEFATURA DE DEPARTAMENTO



NUMERO	138.01.02/2045/17	FECHA	19	06	2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS					
LUGAR	MEZCALES, MPIO. BAHIA DE BANDERAS, NAY.	PERIODO	16	06	2017

OBJETO DE LA COMISION:

Contribuir en el proceso atención y solución a la problemática que se genera por el uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre en lo que respecta al comercio ambulante.

RESUMEN:

Se asistió a una reunión de trabajo en la Oficina Regional de L Cruz de Huanacaxtle, con el propósito de hacer entrega de permisos y prorrogas de permisos de comercio ambulante a vendedores del municipio de Bahía de Banderas.

CONCLUSIONES:

Se hizo la entrega de aproximadamente 250 permisos y prorrogas de permisos de comercio ambulante a vendedores del municipio de Bahía de Banderas. Adicionalmente se atendió algunos planteamientos que hicieron algunos líderes del gremio, con relación a la problemática que se genera con dicha actividad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto bajo un esquema de armonía con la sociedad en bien de las generaciones futuras.

ATENTAMENTE

ING. FERNANDO A. SANCHEZ TAPIA

JEFE DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTES COSTEROS